



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: agosto de 2025

I.- **Funcionario** : Leonor del Carmen Molina Cárdenas
Rut Funcionario : 17.414.966-6
Departamento : PRODER
Decreto (contrato) : N° 1210 y fecha 29/01/2025
Centro de costo o ítem : 141401
Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 50
Fecha Boleta : 29/08/2025
Valor Bruto Boleta : 1.473.201.-
Valor Cuota según Contrato : 1.473.201.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- a) Deberá asesorar técnicamente a lo menos a 6 grupos: CPA Fowye Mallin, de Tromen Mallin, APA Leputwe de Tromen Mallin, CPA Rayen-Co de Tromen Mallin, CPA Rayen Maguida de Paillaomapu, Comité Nehuen Mapu Callejón El Alamo y APA Newen Mapu de Tromen Sur.
- b) Realizar a lo menos 3 visitas al año por usuario, informando al menos 10 visitas técnicas al mes, pertenecientes a los grupos asignados antes mencionados en los rubros agrícolas de hortalizas, frutales menores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.
- c) Realizar 60 reuniones informativas anuales con las agrupaciones antes mencionadas.
- d) Apoyar la realización de Operativos Veterinarios de acuerdo a planificación del veterinario del programa, al ganado porcino, bovino, equino y ovino de las Agrupaciones de Pequeños Agricultores asignadas.
- e) Elaboración y recopilación de documentos y postulación anual de a lo menos 12 fondos concursables Municipales y de Instituciones públicas y/o privadas (según llamado anual a concursos).
- f) Apoyar en las actividades propias del programa como a su vez las que correspondan al Municipio (capacitaciones, reunión, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros).
- g) Derivar y canalizar ayudas sociales según demanda entre los usuarios asignados.
- h) Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre las agrupaciones de pequeños agricultores, para desarrollar y ejecutar en terreno para los próximos años.
- i) Realizar a lo menos 12 talleres teórico - práctico al año y realizar 20 charlas técnicas teóricas anuales a las agrupaciones asignadas.
- j) Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- a) Visitas Técnicas y Reuniones en Sectores Tromen Mallin, Paillaomapu y Callejón El Álamo y Renanco
- b) Realización de taller sobre elaboración de comederos para aves de corral, para las organizaciones CPA Fowye Mallin, CPA Rayen Maguida, CPA Rayen Co, APA Leputwe y Comité Nehuen Mapu Callejón El Álamo.
- c) Trabajo presencial en oficina Dirección de Desarrollo Rural.
- d) Participación en Reunión de equipo PRODER, los días 04, 11 y 25 de agosto de 2025.
- e) Apoyo y coordinación en realización de Muestra campesina el día 29 de agosto de 2025.

- f) Subsanación de proyectos postulados al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% año 2025. Para Comité Nehuen Mapu Callejón El Álamo Labranza ID: 30191, CPA Fowye Mallin ID: 29510, CPA Rayen Co ID: 30226, CPA Rayen Maguida ID: 30742, Comunidad Indígena Pedro Lepin ID: 29998.
- g) Participación y colaboración en ejecución de parcela demostrativa de Programa de Desarrollo Rural, en superficie otorgada por el usuario Juan Nahuelan Nahuelhuan en sector Callejón El Álamo, el día 29 de agosto de 2025.
- h) Coordinación y Consultas de casos sociales a agricultores de organizaciones asignadas.
- i) Elaboración de Informe de Actividades del mes y Planilla de Ley de Transparencia correspondientes.
- j) Vacaciones desde el día lunes 18 de agosto hasta el día 22 de agosto de 2025.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Leonor del Carmen Molina Cárdenas
Funcionaria Programa




Fabiola Belén Llancaqueo Bustamante
Coordinadora Programa




Katerín Valeska Krepps Pezo
Directora Dirección Rural